INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN N° 2

(16 DE OCTUBRE DE 2022 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022)

CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº **SS- 469-2022**
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD
CONTRATISTA	LILIANA PATRICIA FIGUEREDO NEGRETE
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL IVC, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
VALOR DEL CONTRATO	$15.223.193
PLAZO DE EJECUCIÓN	03 MESES 10 DIAS
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE INFORME	**16 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Para conocimiento del Supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe de ejecución del contrato identificado en el encabezado del presente informe, correspondiente al periodo comprendido entre el día **16 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales, contempladas en la **CLAUSULA QUINTA** del contrato en referencia, brindé mis servicios profesionales en los siguientes asuntos:

1. Apoyar jurídicamente en todos los procesos administrativos sancionatorios relacionados con irregularidades en el sistema de información de la calidad que se llevan a cabo en la oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) contra todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Córdoba, por violación a la normatividad referente al sector salud.
2. Proyectar los actos administrativos referentes a los conceptos jurídicos que se emitan relacionados con las investigaciones que se llevan a cabo en la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los prestadores, promotores, direcciones locales de salud y profesionales por parte del Departamento a través de la Secretaría de Desarrollo de la Salud.
3. Emitir los conceptos jurídicos en cualquier etapa de todos los procesos que se llevan a cabo en la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de la Secretaría de Desarrollo de la Salud contra todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Córdoba, por violación a la normatividad referente al sector salud.
4. Asistir al director de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de la Secretaría de Desarrollo de la Salud del Departamento, en las reuniones del equipo interdisciplinario de estudio de casos especiales, relacionados con todas las investigaciones que se hacen a los prestadores, promotores, direcciones locales de salud y profesionales del área en lo referente a todos los procesos que se llevan a cabo en esta dependencia.
5. Realizar seguimiento al trámite adecuado y oportuno a las peticiones, investigaciones y actuaciones administrativas relacionadas con la calidad de la prestación del servicio de salud e irregularidades administrativas de los actores del sistema de seguridad social en salud del departamento de córdoba.

Powered by CamScanner

6. Brindar apoyo en materia de Inspección, vigilancia y control frente al cumplimiento de responsabilidades y obligaciones asignadas a las empresas administradoras de planes de beneficios EAPB. instituciones prestadoras de servicios de salud y direcciones locales de salud. (cumplimiento de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas que se expida a nivel nacional y departamental).
7. Realizar seguimiento a los planes de mejoramientos elaborados por los actores del sistema general de seguimiento social derivados de procesos jurídicos e investigaciones propias de las funciones de Inspección, vigilancia y control (IVC) en los casos que sean requerido.
8. Brindar apoyo en la proyección y respuesta oportuna a requerimientos, derechos de petición, peticiones, quejas y demás solicitudes asignadas por parte de la dirección administrativa de IVC.
9. Brindar acompañamiento en el proceso de seguimiento y control realizado por parte de la dirección administrativa de IVC, a cada una de las áreas adscritas a la secretaría de desarrollo de la salud en cumplimiento de las funciones establecidas.
10. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y tengan relación con el objeto del contrato.

CONTENIDO DE INFORME

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA	UBICACION EVIDENCIAS
1) Apoyar jurídicamente en todos los procesos administrativos sancionatorios relacionados con irregularidades en el sistema de información de la calidad que se llevan a cabo en la oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) contra todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Córdoba, por violación a la normatividad referente al sector salud.	Brinde apoyo jurídico en la proyección de lo siguiente: 1.Proyectó auto admisorio No. 0293 del 18 de octubre/ 2022 por medio del cual se admite queja del señor ORLANDO FUENTES PADILLA 2. Proyectó auto admisorio no. 0300 del 25 de octubre/2022 por medio del cual se admite queja del señor JESUS DE LOS SANTOS LOPEZ contra GESTAR SALUD IPS	**EVIDENCIA 1 FOLIO 1** EVIDENCIA 2 FOLIO 1
2) Proyectar los actos administrativos referentes a los conceptos jurídicos que se emitan relacionados con las investigaciones que se llevan a cabo en la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los prestadores,	3. Se envío desde mi correo personal la citación de notificación personal al prestador AEROSANIDAD S.A.S	EVIDENCIA 3 FOLIO 1

Powered by CamScanner

promotores, direcciones locales de salud y profesionales por parte del Departamento a través de la Secretaría de Desarrollo de la Salud.		
3) Emitir los conceptos jurídicos en cualquier etapa de todos los procesos que se llevan a cabo en la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de la Secretaría de Desarrollo de la Salud contra todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Córdoba, por violación a la normatividad referente al sector salud.	4.Proyectó Auto de traslado para alegatos del prestador de servicios de salud OROSALUD IPS 5.Proyectó Auto de traslado para alegatos del prestador de servicios de salud LABSALUD IPS 6.Proyectó Auto de traslado para alegatos del prestador de servicios de salud PIEDAD HERRERA IPS 7.Proyectó Auto de traslado para alegatos del prestador de servicios de salud DIANA BALMACEDA IPS 8. Proyectó Auto de traslado para alegatos del prestador de servicios de salud YULIS ARRIETA IPS	EVIDENCIA 4 FOLIO 1 EVIDENCIA 5 FOLIO 1 EVIDENCIA 6 FOLIO 1 EVIDENCIA 7 FOLIO 1 EVIDENCIA 8 FOLIO 1
4) Asistir al director de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de la Secretaría de Desarrollo de la Salud del Departamento, en las reuniones del equipo interdisciplinario de estudio de casos especiales, relacionados con todas las investigaciones que se hacen a los prestadores, promotores, direcciones locales de salud y profesionales del área en lo referente a todos los procesos que se llevan a cabo en esta dependencia.	9. Asistió a reunión convocada por el director de la oficina de IVC para tratar asuntos relacionados con las funciones y/o competencias de la oficina	EVIDENCIA 9 FOLIO 1
5) Realizar seguimiento al trámite adecuado y	10. Se envió e-mail desde mi correo personal Requerimiento del señor JESUS DE LOS	EVIDENCIA 10 FOLIO 1

Powered by CamScanner

oportuno a las peticiones, investigaciones y actuaciones administrativas relacionadas con la calidad de la prestación del servicio de salud e irregularidades administrativas de los actores del sistema de seguridad social en salud del departamento de córdoba.	SANTOS LOPEZ, al prestador GESTAR SALUD IPS 11.Se envió e-mail desde mi correo personal Segundo Requerimiento del señor JESUS DE LOS SANTOS LOPEZ, al prestador GESTAR SALUD IPS 12.se envié e-mail desde mi correo personal Requerimiento del señor ORLANDO FUENTES PADILLA, al prestador SANITAS 13.Se envió e-mail desde mi correo personal Requerimiento a la alcaldía de TIERRALTA	EVIDENCIA 11 FOLIO 1 EVIDENCIA 12 FOLIO 1 EVIDENCIA 13 FOLIO 1
6) Brindar apoyo en materia de Inspección, vigilancia y control frente al cumplimiento de responsabilidades y obligaciones asignadas a las empresas administradoras de planes de beneficios EAPB, instituciones prestadoras de servicios de salud y direcciones locales de salud. (Cumplimiento de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas que se expida a nivel nacional y departamental).	14.Proyectó requerimiento del señor JESUS DE LOS SANTOS LOPEZ del prestador GESTAR SALUD IPS 15.Proyectó requerimiento del señor ORLANDO FUENTES PADILLA del prestador SANITAS.	EVIDENCIA 14 FOLIO 1 EVIDENCIA 15 FOLIO 1
7) Realizar seguimiento a los planes de mejoramientos elaborados por los actores del sistema general de seguimiento social derivados de procesos jurídicos e investigaciones propias de las funciones de Inspección, vigilancia y control (IVC) en los casos que sean requerido.	16.Proyecté oficio de traslado para la firma del Dr JAIRO VARGAS del prestador MANEXKA SEDE FLECHA.	EVIDENCIA 16 FOLIO 1
8) Brindar apoyo en la proyección y respuesta		

Powered by CamScanner

oportuna a requerimientos, derechos de petición, peticiones, quejas y demás solicitudes asignadas por parte de la dirección administrativa de IVC.	17. Proyecté oficio de traslado para la firma del Secretario de salud del prestador MANEXKA SEDE FLECHA.	EVIDENCIA 17 FOLIO 1
9)Brindar acompañamiento en el proceso de seguimiento y control realizado por parte de la dirección administrativa de IVC, a cada una de las áreas adscritas a la secretaria de desarrollo de la salud en cumplimiento de las funciones establecidas.	18. Proyectó segundo requerimiento ALCALDIA DE TIERRALTA. 19.Envié e-mail Auto de traslado para alegatos del prestador de servicios de salud OROSALUD IPS 20.Envié e-mail Auto de traslado para alegatos del prestador de servicios de salud LABSALUD IPS 21.Envié e-mail Auto de traslado para alegatos del prestador de servicios de salud PIEDAD HERRERA IPS 22.Envié e-mail Auto de traslado para alegatos del prestador de servicios de salud DIANA BALMACEDA IPS 23.Envié e-mail Auto de traslado para alegatos del prestador de servicios de salud YULIS ARRIETA IPS	EVIDENCIA 18 FOLIO 1 EVIDENCIA 19 FOLIO 1 EVIDENCIA 20 FOLIO 1 EVIDENCIA 21 FOLIO 1 EVIDENCIA 22 FOLIO 1 EVIDENCIA 23FOLIO 1
10)Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y tengan relación con el objeto del contrato.		

NOTA: Las evidencias reposan en la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaria de Desarrollo de la Salud.

En constancia se firma el día 15 de NOVIEMBRE de 2022.

LILIANA PATRICIA FIGUEREDO NEGRETE
CONTRATISTA

Powered by CamScanner